

# Un pacto necesario

**No es una promesa, es un plan de trabajo concreto.**

Por: Edgar Gutiérrez

Desde hace varias semanas el presidente Álvaro Colom está promoviendo, ante los otros poderes del Estado, un pacto de seguridad y justicia. No se conocen los compromisos ni los resultados específicos que ese pacto levantará, pues aún parece en etapa de diseño, pero debe reconocerse su necesidad e importancia.

En otros países de la región donde se han impulsado iniciativas parecidas, se critica que los poderes públicos apenas copian en un solo papel algunas de sus responsabilidades ordinarias, y que las expectativas de coordinación interinstitucional casi siempre se frustran. Sin embargo nadie niega que una cierta agenda (legal, institucional, operativa) sí es sometida a cumplimiento durante un período intenso, y queda a la vista de la opinión pública.

Justamente uno de los propósitos implícitos de esos pactos es provocar el clima de legitimidad social y consenso político para apretar las piezas flojas o disfuncionales del sistema, a fin de que las instituciones estén en mejor posición de encarar los desafíos de la violencia y la ilegalidad que típicamente les han desbordado. El pacto no sustituye los planes sectoriales en marcha: debe darles coherencia en el sistema, reorganizar la jerarquía de su prioridad, y mostrar su pertinencia en la visión estratégica de la seguridad.

De ahí que dos asuntos clave de un pacto de seguridad y justicia en Guatemala podrían ser: (1) definir sus alcances para no estirar las expectativas ni que se le exija al acuerdo resultados improbables e (2) identificar la agenda estratégica que efectivamente podrá de manera progresiva, trazar la frontera del orden y la legalidad. Es decir, la selección de los compromisos no es arbitraria. Refleja un diagnóstico correcto de los problemas (riesgos y amenazas) y, a la vez, abre la vía estratégica institucional para remontarlos más allá del calendario que el pacto asuma.

Un pacto tal no es una promesa, es un plan estratégico de trabajo concreto y enfoque sistémico.

O sea, detrás de los incisos sus operadores deben tener claro el concepto y, además, el cómo y el con qué (y quiénes). El concepto es clave, pues enchufa a la misión. Sin claridad conceptual se mezclan funciones incompatibles que boicotean la misión o dan paso a monstruosidades operativas. E identificar el método y los recursos ayuda a ponderar los alcances del pacto, lo cual es indispensable para no generar apenas un producto mediático que se desvanece.